

ANUNCIO de 14 de abril de 1999, sobre permiso de investigación minera número 12.402.

Se hace saber que como resultado del Concurso Público de registros mineros celebrado el 26 de octubre de 1998, convocado por resolución de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas del 6-8-98 (D.O.E. n.º 96 de 22-08-98), ha sido adjudicado a TABICESA S.A., con domicilio social en Valdivia, Ctra. N-430 Km. 120, y admitida definitivamente la solicitud del permiso de investigación para arcilla y otros recursos de la Sección C), con una extensión de 80 cuadrículas mineras, con el nombre de Sierra de Pela, al que ha correspondido el número 12.402, estando enclavado en término municipal de Orellana la Vieja, Orellana la Sierra, Navalvillar de Pela y Acedera, haciendo la siguiente designación del perímetro:

Vértices	Longitud O.	Latitud N.
Pp(1)	5º 29' 40"	39º 05' 20"
2	5º 28' 20"	39º 05' 20"
3	5º 28' 20"	39º 04' 00"
4	5º 27' 40"	39º 04' 00"
5	5º 27' 40"	39º 02' 40"
6	5º 26' 20"	39º 02' 40"
7	5º 26' 20"	39º 02' 20"
8	5º 26' 40"	39º 02' 20"
9	5º 26' 40"	39º 02' 00"
10	5º 28' 20"	39º 02' 00"
11	5º 28' 20"	39º 02' 20"
12	5º 29' 00"	39º 02' 20"
13	5º 29' 00"	39º 02' 40"
14	5º 29' 20"	39º 02' 40"
15	5º 29' 20"	39º 03' 20"
16	5º 29' 00"	39º 03' 20"
17	5º 29' 00"	39º 03' 40"
18	5º 28' 40"	39º 03' 40"
19	5º 28' 40"	39º 04' 40"
20	5º 30' 00"	39º 04' 40"
21	5º 30' 00"	39º 04' 20"
22	5º 30' 40"	39º 04' 20"
23	5º 30' 40"	39º 04' 00"
24	5º 31' 20"	39º 04' 00"
25	5º 31' 20"	39º 03' 20"
26	5º 31' 40"	39º 03' 20"
27	5º 31' 40"	39º 03' 00"
28	5º 31' 20"	39º 03' 00"
29	5º 31' 20"	39º 02' 20"
30	5º 30' 40"	39º 02' 20"
31	5º 30' 40"	39º 02' 00"
32	5º 30' 00"	39º 02' 00"

33	5º 30' 00"	39º 01' 20"
34	5º 31' 00"	39º 01' 20"
35	5º 31' 00"	39º 01' 40"
36	5º 31' 40"	39º 01' 40"
37	5º 31' 40"	39º 02' 00"
38	5º 32' 00"	39º 02' 00"
39	5º 32' 00"	39º 02' 20"
40	5º 32' 00"	39º 02' 20"
41	5º 32' 20"	39º 04' 00"
42	5º 32' 00"	39º 04' 00"
43	5º 32' 00"	39º 04' 20"
44	5º 31' 40"	39º 04' 20"
45	5º 31' 40"	39º 04' 40"
46	5º 31' 20"	39º 04' 40"
47	5º 31' 20"	39º 05' 00"
48	5º 29' 40"	39º 05' 00"

quedando cerrado el perímetro de las 80 cuadrículas mineras solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquéllos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de QUINCE DIAS a partir de la fecha de esta publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz, 14 de abril de 1999.—El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 23 de abril de 1999, sobre notificación de Resolución de 19 de enero de 1999, de la Dirección General de Patrimonio y Política Financiera sobre reclamación de varias cantidades a D. Miguel Amor Mora.

La Consejería de Agricultura y Comercio realizó varios pagos a favor de tercera persona transfiriéndose por error éstos a D. Miguel Amor Mora, por ello la Dirección General de Patrimonio y Política Financiera Resuelve reclamar las cantidades de 148.989 Pts., 116.454 Pts. y 148.989 Pts. pagadas indebidamente con fecha 03.11.97, 31.12.97 y 05.01.98 respectivamente a D. Miguel Amor Mora en su cuenta bancaria n.º 3009/0003/19/0200069262.

Los importes citados deberá ingresarlos a favor de la Junta de Extremadura en la cuenta corriente n.º 2010/0011/04/0026262604 en el plazo voluntario de un mes a contar desde la publicación de esta notificación en el Diario Oficial de Extremadura, transcurrido éste se procederá por Vía de Apremio.

Contra la Resolución dictada podrá interponer Recurso Ordinario ante el Sr Consejero de Economía, Industria y Hacienda en el plazo de un mes desde la publicación de la presente notificación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 23 de abril de 1999.—El Tesorero, ANTONIO GUIJARRO TELJON.

ANUNCIO de 27 de abril de 1999, sobre permiso de investigación minera n.º 12.395.

Se hace saber que como resultado del Concurso Público de registros mineros celebrado el 26 de octubre de 1998, convocado por resolución de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas del 6-8-98 (D.O. E n.º 96 de 22-08-98), ha sido adjudicado a GRANITUR S.L. con domicilio social en Don Benito, Avda. de la Constitución 60, y admitida definitivamente la solicitud del permiso de investigación para recursos de la Sección C), con una extensión de 1 cuadrícula minera, con el nombre de GRANITUR al que ha correspondido el número 12.395, estando enclavado en término municipal de Barcarrota, haciendo la siguiente designación del perímetro:

Vértices	Longitud O.	Latitud N.
Pp	6º 53' 00"	38º 30' 40"
1	6º 52' 40"	38º 30' 40"
2	6º 52' 40"	38º 30' 20"
3	6º 53' 00"	38º 30' 20"

quedando cerrado el perímetro de las cuadrículas mineras solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquéllos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de QUINCE DIAS a partir de la fecha de esta publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz, 27 de abril de 1999.—El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 27 de abril de 1999, sobre permiso de investigación minera n.º 12.398.

Se hace saber que como resultado del Concurso Público de regis-

tros mineros celebrado el 26 de octubre de 1998, convocado por resolución de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas del 6-8-98 (D.O.E. n.º 96 de 22-08-98), ha sido adjudicado a Canteras Extremeñas S L., con domicilio social en Quintana de la Serena, C/ Ermita, n.º 42, y admitida definitivamente la solicitud del permiso de investigación para recursos de la Sección C), con una extensión de 9 cuadrículas mineras, con el nombre de BARCARROTA III, al que ha correspondido el número 12.398, estando enclavado en término municipal de Barcarrota, haciendo la siguiente designación del perímetro:

Vértices	Longitud O.	Latitud N.
Pp	6º 56' 20"	38º 34' 00"
1	6º 55' 20"	38º 34' 00"
2	6º 55' 20"	38º 33' 00"
3	6º 56' 20"	38º 33' 00"

quedando cerrado el perímetro de las 9 cuadrículas mineras solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquéllos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de QUINCE DIAS a partir de la fecha de esta publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz 27 de abril de 1999.—El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 27 de abril de 1999, sobre notificación de la Propuesta de Resolución del Expediente Sancionador n.º 9810033 (B) incoado a D. Santos Aranda González.

Intentada sin efecto la notificación de la Propuesta de Resolución que se indica en el Anexo, recaída en el Expediente Sancionador n.º 9810033 (B) incoado a D. Santos Aranda González, cuyo último domicilio conocido es Canal del Bósforo n.º 12, de Madrid, por el presente Edicto se notifica la citada Propuesta de Resolución, de conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre).

Cáceres, 27 de abril de 1999.—El Jefe del Servicio Territorial, MARCELO POLAN LEO.